



EXP-UNC: 0029912/2018
Córdoba,

06 JUN 2018

Visto:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el Prof. **FERRERO CARLOS ESTEBAN** (Legajo N° 29.565), para faltar al desempeño de sus funciones en ocho (8) hs. cátedra de nivel secundario, Cód. 229, por haber sido designado para ejercer cargos de mayor jerarquía como Regente en este Colegio, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S.,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, a cada uno de los docentes que se mencionan más adelante, desde el 01/06/2018 hasta el 30/06/2018 o mientras el titular permanezca en uso de licencia:

- **YADAROLA, Camila** (Leg. 51.409), tres (3) hs. cátedra de Cs. Naturales I, y tres (3) hs. cátedra de Cs. Naturales II, Cód. 229
- **RIVAROLA, MARÍA ELISA** (Leg. 46.776), dos (2) hs. cátedra de Biología I, Cód. 229

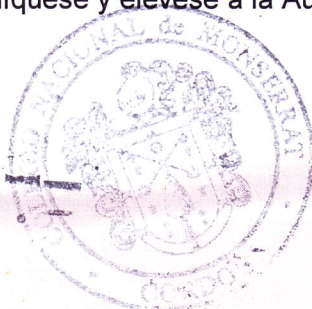
Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de las docentes designadas.

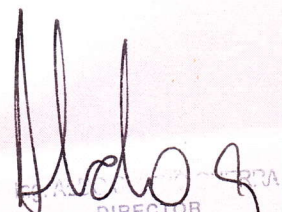
Art.3°.- Los Docentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


MG. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC

254-18




DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat